



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe SEG. UAI N° 07/2022 correspondiente al examen sobre Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe INF. AUD. INT. N° 19-B/2018 Auditoria Operativa sobre el Equipamiento para Seguridad Ciudadana en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2017.

El objetivo del Segundo seguimiento es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe INF. AUD.INT. N° 19-B/2018 de fecha 13 de noviembre de 2018 referido a Auditoria Operativa sobre el Equipamiento para Seguridad Ciudadana en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El objeto del Segundo seguimiento constituye por la evaluación a la siguiente documentación:

Memorándums de instrucción por la Máxima Autoridad Ejecutiva, documentos obtenidos de la Unidades Organizacionales de las cuales se obtuvo documentación para verificar la implantación, formato 1 (Información sobre aceptación de recomendaciones), Formato 2 (Información sobre implantación de recomendaciones) y otra documentación referida al trabajo.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias del control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Considerando que el presente trabajo de seguimiento de Auditoría, corresponde a segundo seguimiento, sugerimos a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo para que a través del sumariante se inicie el proceso administrativo correspondiente a los siguientes servidores públicos:

Grover Chávez Riveros, Encargado de Bienes Municipales a.i. Francisco Chavéz Baltazar Ex Encargado de Bienes Municipales, Marco Antonio Chajmi Flores, Auxiliar de Bienes Municipales (ex funcionario), José Fernando Medina Valencia, Técnico Bienes Municipales Seguridad Ciudadana, quienes en el ejercicio de sus funciones no cumplieron con la recomendación emitida por la Unidad de Auditoría Interna, a pesar de que la Máxima autoridad ejecutiva instruyo dar cumplimiento.



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO

RECOMENDACIÓN NO CUMPLIDA

2.5 El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, no realizó la transferencia del equipamiento adquirido en gestión 2017, referido a cámaras de vigilancia y otros, al Comando Departamental de Policía de la ciudad de Oruro, tampoco realizaron la verificación de su funcionamiento.

Oruro, 05 de agosto de 2022



Lic. Eason G. Zambrana Campos
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
C.A.M.B - 17428 - CAUOR - 1163

EGZC/jeas
Arch

O R U R E Ñ O S T R A B A J A N D O P A R A O R U R E Ñ O S